



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Registro General

Acta Consejo de Gobierno
Legislatura 2011. Sesión número 38
Fecha: 6 de marzo de 2014

21 MAR 2014

UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

Entrada n.º:

Sala n.º:

511

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 38

Día: 6 de marzo de 2014

Hora: 9:30 horas, en segunda convocatoria

Lugar: Sala de Juntas del edificio de Rectorado. Campus Las Lagunillas

Asistencias:

D. Manuel Parras Rosa	Rector Magnífico
D. Nicolás Pérez Sola	Secretario General
D. Armando Moreno Castro	Gerente
D. Juan Carlos Castillo Armenteros	Vicerrector de Docencia y Profesorado
D ^a M ^a Ángeles Peinado Herreros	Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecn. e Innovación
D ^a Adoración Mozas Moral	Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Laboral (Excusa)
D. Nicolás Ruiz Reyes	Vicerrector de Infraestructuras, Desarrollo de Campus y Sost.
D ^a Ana María Ortiz Colón	Vicerrectora de Extensión Universitaria, Deportes y Proy. Instit. (Excusa)
D ^a M ^a Victoria López Ramón	Vicerrectora de Internacionalización
D. Jorge Delgado García	Vicerrector de Planif., Calidad, Resp. Social y Comunicación
D. Jesús Carlos Martínez Bazán	Vicerrector de Tecnologías de la Información y la Comunic. (Excusa)
D. Juan Gómez Ortega	Director de la Escuela Politécnica Superior de Jaén
D. Sebastián García Galán	Director de la Escuela Politécnica Superior de Linares
D ^a M ^a Villa Carpio Fernández	Decana de la Facultad de HH. y CC. de la Educación
D. José Luis Solana Ruiz	Decano de la Facultad de Trabajo Social (Excusa)
	VACANTE (Representante Claustro Resto PDI Funcionario)
D. Ángel Contreras de la Fuente	Dpto. Didáctica de las Ciencias
D. Francisco R. Feito Higuera	Dpto. Informática
D. Tomás Fernández del Castillo	Dpto. Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría
D ^a M ^a Luisa Grande Gascón	Dpto. Enfermería (Excusa)
D ^a M ^a Victoria Gómez Rodríguez	Dpto. Biología Animal, B. Vegetal y E.
D ^a Esther López Zafra	Dpto. Psicología (Excusa)
D. José Miguel Molina Cámara	Dpto. Geología
D ^a Marta Romero Ariza	Dpto. Didáctica de las Ciencias
D ^a Lourdes de la Torre Martínez	Dpto. Derecho Público y Derecho P.E. (No asiste)
	VACANTE (Representante Directores/as Dpto.)
D ^a Ana García León	Directora del Dpto. Psicología
D ^a Amparo Navarro Rascón	Directora del Dpto. Química Física y Analítica
D. José M. ^a Quesada Teruel	Director del Dpto. Matemáticas
D. Juan Ramón Lanzas Molina	Director del Dpto. Economía
D. Francisco Javier Gallego Álvarez	Director del Dpto. Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos
D. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz	Director del Dpto. Ciencias de la Salud
D ^a M ^a Luisa del Moral Leal	Directora del Dpto. de Biología Experimental
D. Gabriel García Moya	Estudiante
D. Agustín Ruiz Linares	Estudiante (Excusa)
D ^a Helena Vidal Brazales	Estudiante (Excusa)
	VACANTE (Representante Claustro Alumnado)
D. Juan Miguel Cruz Lendínez	PAS Funcionario
D. Juan Carlos Cazalilla Cruz	PAS Laboral
D. Enrique Román Corzo	Consejo Social (Excusa)
D. Manuel Anguita Peragón	Consejo Social (Excusa)
D ^a Concepción Choclán Sabina	Consejo Social (No asiste)

C.G. 38.

1



Asimismo asisten: D. Pedro Félix Casanova Arias, Defensor Universitario; D. Fermín Aranda Haro, Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales; D^a M^a Isabel Ortega Díaz, en lugar de D. Luis Jaiver Gutiérrez Jerez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas; D^a María Isabel Torres López, Presidenta de la Junta de Personal Docente e Investigador; D. Francisco Mata Mata, Presidente del Comité de Empresa del PDI Laboral; D^a Rosa María Navarro Pérez, Presidenta del Comité de Empresa del PAS Laboral; D^a M^a Dolores Romero Calderón, Responsable de Gestión, como secretaria de actas, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.3 del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Gobierno.

También asisten, con voz y sin voto D. Pedro Manuel Quesada López, en lugar de D. Agustín Ruiz Linares; D^a Gema María López Peña, en lugar de D^a Helena Vidal Brazales.

Asiste como invitado para el punto 4º D. Juan Manuel Rosas Santos, Comisionado para el Centro de Estudios de Postgrado.

Orden del día:

1. Informe del Rector.
2. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2014-15.
3. Aprobación, si procede, del número de grupos de teoría para el curso 2014-15.
4. Aprobación, si procede, de las propuestas de memorias de nuevos másteres oficiales.
5. Aprobación, si procede, de modificación parcial de la normativa de matrícula.
6. Aprobación, si procede, de los Criterios generales para el Plan de Organización Docente de la Universidad de Jaén para el curso académico 2014/15.
7. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen de Organización y Funcionamiento del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.
8. Aprobación, si procede, del Protocolo para el suministro de datos e información de la Universidad de Jaén.
9. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la Universidad de Jaén.
10. Elección de los miembros de la Comisión de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la Universidad de Jaén.
11. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Sesión:

Siendo las 9:30 horas del día 6 de marzo de 2014, el Sr. Rector abre la sesión



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

excusando la asistencia de: D. Manuel Anguita Peragón, D. Alfonso J. Cruz Lendínez, D^a Josefa González Rubia, D^a M^a Luisa Grande Gascón, D. Luis Jaiver Gutiérrez Jerez, D^a Esther López Zafra, D. Jesús Carlos Martínez Bazán, D^a Adoración Mozas Moral, D^a Ana María Ortiz Colón, D. Enrique Román Corzo, D. Agustín Ruiz Linares, D. José Luis Solana Ruiz y D^a Helena Vidal Brazales (anexo 1).

1. Informe del Rector

El Sr. Rector informa de los siguientes asuntos:

- Proceso electoral de Consejos de Departamentos y Juntas de Facultad y Escuela (sector estudiantes): relaciona las circunscripciones en las que ha sido necesario celebrar elecciones al haber más candidaturas que puestos a cubrir y la participación en cada una de ellas. La participación en Consejos de Departamento ha sido baja: 2,73%-3,5%; destaca el Departamento de Enfermería con un 14,34% de participación. En centros la participación ha sido más elevada: 12,9%-14,78%; vuelven a destacar los estudiantes de enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud con un 17,42%.

- Estudio calendario académico 2014/15 en COA: se analizaron las propuestas que realizaron D. Juan Gómez Ortega y D^a Marta Romero Ariza, como se acordó en la sesión del Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2014 y una tercera propuesta presentada por el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado. Esta última consistía en el adelanto de la docencia una semana para el alumnado de primero, que comenzaría el 22 de septiembre y se aprobó en COA por unanimidad. El Consejo de Gobierno asiente a esta modificación del Calendario Académico para primer curso.

- Documento de rechazo a la política de la Junta de Andalucía de transferencias a las universidades con cargo a la deuda existente. Se discriminaba a la Universidad de Jaén que, con una cuota en el sistema del 6,57%, soportábamos una cuota en la deuda superior al 8%. El Sr. Rector indica que no se ha traído para su consideración y remisión a la Junta de Andalucía al haberse producido una distribución de 76 millones de euros con cargo a la deuda según el criterio que él, en nombre de la Universidad de Jaén, ha defendido siempre. Con esta nueva situación no parece adecuado presentar el documento, pues nos han transferido 6.286.599 €, un 8,27%, con lo que se va cumpliendo el compromiso adquirido por la Junta y su deuda con nuestra Universidad se ha reducido a unos 56 millones de euros.

- Informe de abandono universitario 2013: ha sido presentado a la sociedad recientemente, y está publicado en la web. Se presentará el próximo día 18 a Decanos, Decana, Directores de Escuela y Directores/as de Departamento. Aparecen datos que son muy relevantes para hacer política universitaria. Señala que de los 3.327 alumnos de nuevo ingreso en el curso 2011/12, ha habido 691 abandonos. Sólo unos 75 lo son definitivos y el resto han sido clasificados en cuatro grupos: abandono temporal (por coyuntura económica), abandono por cambio de Grado en nuestra Universidad, abandono de nuestra Universidad para cursar el mismo Grado en otra y abandono de nuestra Universidad para cursar distinto Grado en otra. Agradece el gran trabajo realizado por los Vicerrectorados responsables: el de Estudiantes e Inserción Laboral y el de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación.

2. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2014-15.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado que, tras advertir unos errores de denominaciones ya subsanados, realiza la presentación de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2014-15 (anexo 2).

Se abre el debate con las siguientes intervenciones:

D. Juan Gómez Ortega opina que se deben incluir en la tabla, al menos en las Escuelas Politécnicas, los másteres profesionalizantes. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le informa que la tabla que se han enviado a la Dirección General va con los másteres.

El Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación señala que no se pueden ofertar más plazas de las indicadas en la Memoria de cada Titulación. Comunica que se debe solicitar la modificación de la Memoria para ampliar el número de plazas de nuevo ingreso; esto no implica reevaluación del título, solo hacerlo constar en el seguimiento asegurando que hay suficiente personal académico y recursos materiales y servicios suficientes. La Comisión de seguimiento puede acordar su reevaluación, si bien en titulaciones de Ciencias de la Salud como Medicina o Enfermería el aumento de plazas de nuevo ingreso debe autorizarlo el órgano competente. El Sr. Vicerrector aconseja que se revisen las memorias y se modifiquen los informes de seguimiento para evitar problemas de acreditación.

El Sr. Rector indica que esto no es un problema menor, pues podríamos perder títulos, y que debe primar siempre la calidad. Concluye que se debe adecuar la entrada de estudiantes o modificar la memoria si hay capacidad.

D^a M^a Villa Carpio Fernández hace constar que en Psicología se ha mantenido el número de plazas ofertado, 225, aunque señala que en la Memoria aparecen 210 y ya se señalaba este hecho en la auditoria interna. Señala que en Acceso se admiten a más alumnos de los que ellos proponen. El Sr. Rector apunta que no deben acceder más alumnos de los que aparecen en la Memoria y que hay que limitar las admisiones por traslado de expediente. Señala que sobrepasar ese número es correr el riesgo de perder la titulación. Puede haber excepciones. Diferente sería exceder este número por imposición de la Junta de Andalucía.

D. Francisco Ramón Feito Higuera pregunta si en las nuevas titulaciones aprobadas y en trámite de verificación el número de plazas se acordaría después. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le informa que en COA se le puso antes del envío a verificación a las titulaciones que no lo llevaban en la memoria. Si se modifica algún número en la oferta, habrá que enviar una corrección de erratas a la Dirección General. El Sr. Rector indica que el plazo de remisión de datos era hasta el 1 de marzo con la excepción de los Másteres para Ingeniería que tenían el plazo ampliado hasta el 21 de marzo.

D^a M^a Villa Carpio Fernández propone que se adecúe el número de alumnos ofertados en el Grado de Psicología al de la Memoria y sean, por tanto, 210.

D. Sebastián García Galán solicita que se mantenga el número ofertado en las titulaciones de su Escuela y señala que modificarán las Memorias que correspondan.

Se aprueba por asentimiento cambiando a 210 el número de plazas ofertadas en el Grado en Psicología.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

3. Aprobación, si procede, del número de grupos de teoría para el curso 2014-15.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado que realiza la presentación del número de grupos de teoría para el curso 2014-15 (anexo 3).

Se abre el debate con las siguientes intervenciones:

D. Sebastián García Galán expone un problema adicional tratado en COA: el alumnado de primer curso del Grado en Tecnología de Telecomunicación y del Grado en Ingeniería Telemática en algunas asignaturas es superior a 100 y en Linares hay problemas de espacio que impiden la asistencia a la totalidad de estudiantes. Propone la posibilidad de desdoble para las asignaturas con mayor número de alumnos/as. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le indica que cuando se tenga el número de matrículas en septiembre se estudiará esta posibilidad. El Sr. Rector recuerda que todo está condicionado a que haya recursos en los Departamentos y que no se pueden hacer contratos para asignaturas con más de un 60% de no presentados. También indica que hay titulaciones con un 60%-70% de abandono. Lamenta que la Plataforma de Egresados esté sin consultas cuando debería ser una herramienta de estímulo para el alumnado, para informarles de las salidas que pueden tener en sus estudios, planificar formación permanente, etc.

D. Juan Carlos Cazalilla Cruz considera que se deben tomar medidas en relación al número de no presentados en determinadas asignaturas. Comenta cómo hubo una reserva de espacios para un examen de casi una planta y solo se presentaron unos cuantos estudiantes que acabaron haciéndolo en un Seminario. Considera que no es normal esta situación y que tanto el Departamento como el profesorado de la asignatura no solo deben reflexionar sino tomar las medidas adecuadas para reconducir esas situaciones.

D. Sebastián García Galán comenta la gran preocupación de su Centro y que ha traído en varias ocasiones al Consejo de Gobierno, por la problemática alarmante de no presentados y/o suspensos en algunas asignaturas y el gran esfuerzo que se está haciendo para llegar a tasas normales.

D. Fermín Aranda Haro indica que hay asignaturas que cuestan más trabajo aprobar que otras. Comenta que sería interesante contar con estadísticas de Andalucía y de España para ver la desviación media. El Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación le informa que se está trabajando en un informe en este sentido. También señala que el Sistema de Información Universitaria (SIU), cuenta con mucha información, pues todas las universidades están obligadas a aportarla, y hay estándares comparables. No se puede hacer por asignaturas, que pueden ser diferentes en cada Universidad, pero sí se pueden comparar las titulaciones. Comenta que próximamente traerá una comparativa relativa a las titulaciones andaluzas y que el Servicio de Informática está trabajando en herramientas con desarrollo propio.

D. Ángel Contreras de la Fuente indica que la clave de estas problemáticas está en los Departamentos. Una asignatura es difícil porque el tiempo de enseñanza es menor al de aprendizaje. Hay que tender a acercar los tiempos enseñanza-aprendizaje. D. Sebastián García Galán muestra su acuerdo y comunica que se han organizado jornadas específicas para profesorado con personas de reconocido prestigio para mejorar la docencia. La formación fue muy interesante aunque, lamentablemente, no contó con la presencia de los responsables de las asignaturas más problemáticas.

D. Juan Gómez Ortega advierte que en el documento debería aparecer un grupo para cuarto curso en el Grado en Ingeniería de Organización Industrial.

El Sr. Rector propone que el documento sea revisado por Decanos, Decana y Directores de Escuela para evitar algún error más como el señalado por D. Juan Gómez Ortega.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de las propuestas de memorias de nuevos másteres oficiales.

Toma la palabra D. Juan Manuel Rosas Santos, Comisionado para el Centro de Estudios de Postgrado, que asiste para este punto, y realiza la presentación de las propuestas de memorias de Máster Universitario en Gestión Estratégica Sostenible de Destinos Turísticos y Máster Universitario en Tecnologías Geoespaciales para la Gestión Inteligente del Territorio (anexo 4).

Se aprueban por asentimiento las propuestas de estos dos másteres Universitarios y su elevación al Consejo Social y se retira D. Juan Manuel Rosas Santos.

5. Aprobación, si procede, de modificación parcial de la normativa de matrícula.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado que realiza la presentación de la modificación parcial de la normativa de matrícula (anexo 5), modificación que viene motivada por la problemática presentada a varios Centros, Gestión Académica y al propio Vicerrectorado, de estudiantes que no podían finalizar su carrera este curso al no poder matricularse del trabajo fin de grado o las prácticas externas, por ejemplo.

El Sr. Rector comenta el número de afectados por Centro.

Se abre el debate con las siguientes intervenciones:

D. Pedro Félix Casanova Arias, Defensor Universitario, felicita al Equipo de Gobierno por la modificación propuesta pues considera que hay demasiados filtros en nuestras normas que hacen poco ágiles el funcionamiento del sistema y se perjudica a estudiantes que con una sola asignatura que tienen que cursar en el segundo cuatrimestre no pueden matricularse en el Trabajo de Fin de Grado. Considera que el párrafo “El Rector podrá autorizar las solicitudes de quienes no reúnan los requisitos anteriores previo informe favorable ...” agilizará muchos trámites. Se congratula por el Informe de Abandono del alumnado de primero. Considera que servirá para analizar el problema, actuar y dar una solución.

D. Fermín Aranda Haro muestra su acuerdo con estas medidas pero sólo para la finalización del título. Cree que la calidad ha aumentado al tener que matricular las asignaturas de cursos anteriores y por ello considera que no debe hacerse extensible la modificación que se propone a otros cursos. Anima a los Centros que tengan prerrequisitos que ocasionen las dificultades que ahora se intentan resolver, a que los eliminen pues son una fuente de problemas.

D^a Marta Romero Ariza agradece la modificación de la normativa pues en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se han generado muchas incidencias con las matrículas del Practicum y los Trabajos Fin de Grado. Señala que el Centro se ha esforzado por atender al alumnado en estos temas. Se modificaron requisitos y se solicitó



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

autorización al Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para aplicarlos antes de que fueran aprobados por la Agencia Andaluza del Conocimiento. También se ha solicitado al Vicerrectorado autorización para resolver las casuísticas en determinadas adaptaciones al Grado.

D. Gabriel García Moya agradece al Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral esta propuesta que beneficiará a estudiantes y a los Centros que han atendido las incidencias. Indica que hay quien no ha hecho una ampliación de matrícula por los requisitos anteriores a esta modificación. Solicita una campaña de información intensiva de los nuevos requisitos para que se pueda beneficiar un mayor número de estudiantes de esta propuesta.

Sr. Rector agradece el esfuerzo del personal del Servicio de Gestión Académica que ahora tendrá que poner en marcha la ejecución de esta reforma.

Se aprueban por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de los Criterios generales para el Plan de Organización Docente de la Universidad de Jaén para el curso académico 2014/15.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado que realiza la presentación de los Criterios generales para el Plan de Organización Docente de la Universidad de Jaén para el curso académico 2014/15 (anexo 6). Informa que se estudiaron todas las alegaciones que llegaron a COA y una gran parte tuvieron que ser desestimadas.

Se abre el debate con las siguientes intervenciones:

D. José María Quesada Teruel procede a dar traslado de la sugerencia que le ha presentado un Director de Departamento consistente en la posibilidad de realizar un reconocimiento y compensación por pertenencia a Comisiones reconocidas en los Estatutos de la Universidad y que conllevan gran trabajo como COA, Investigación, Doctorado, etc. El Sr. Rector le indica que ya se contemplan compensaciones por docencia, investigación y gestión. Considera que la ampliación de minoraciones debe estar muy acotada y máxime en estos tiempos. Solicita la votación de esta propuesta que se desestima al no obtener ningún voto a favor.

D. Juan Ramón Lanzas Molina pregunta si llegó a la Comisión la propuesta por él realizada, en relación al apartado 3.5 de los Criterios, sobre la posibilidad de impartir asignaturas en inglés, con el mínimo de 5 alumnos exigido a las optativas, si hay suficiente potencial docente. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le indica que se estudiaron todas las posibilidades y señala que el número de alumnos para las asignaturas optativas debe ser el 15% del alumnado de nuevo ingreso en la titulación. El Sr. Rector indica que el bilingüismo es una apuesta de nuestra Universidad pero que se debe tener en cuenta un número mínimo de estudiantes. Señala que hay asignaturas en inglés que no cuentan con estudiantes, que muchas solo cuentan entre 4 y 7 estudiantes, y que sólo una pocas cuentan 16 o 17 estudiantes y alguna 33. Comenta que hay que ser rigurosos y lo mismo que el profesorado debe acreditar un nivel B2 de idioma y el alumnado un B1, también los grupos deben tener un número mínimo de alumnos aceptable para poder mantener las asignaturas. Señala que se hará mayor difusión del bilingüismo para ver si se pueden mejorar estos números.

D. Fermín Aranda Haro solicita que se envíe el POD a los Centros al mismo tiempo que a Departamentos para facilitar la confección de horarios. Considera que, si hay potencial docente y los Departamentos están de acuerdo, se debería permitir que haya igual número de grupos de prácticas que de teoría para facilitar la programación. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le indica que el documento es generalista y que habiendo espacios generalmente se autorizan estas solicitudes.

D^a M^a Isabel Ortega Díaz cree que en los datos que ha dado el Sr. Rector sobre bilingüismo debe haber algún error. Comenta que se posibilita al alumnado la asistencia a grupos de inglés-español para que valoren el nivel de dificultad y es después cuando se facilita a Gestión Académica el listado de alumnos de la asignatura en inglés. A ella le consta que varias asignaturas que se han relacionado sin estudiantes tienen un número aceptable que aún no se ha comunicado para el cambio de la matrícula a inglés, y que el resultado de los grupos bilingües el pasado curso fue bueno. El Sr. Rector le informa que los alumnos acreditarán el nivel de inglés al matricularse, y desde ese momento se les facilitará la elección del idioma para asignaturas bilingües.

D^a Ana García León agradece el esfuerzo por el documento que se presenta y porque se mantengan buenas condiciones a pesar del momento en que estamos. A continuación solicita la aclaración de varios puntos. En relación al punto 2.1, si se considerarán positivas todas las evaluaciones de investigación solicitadas por el profesorado y si sólo se considerarán desfavorables las que no reciban respuesta a una fecha determinada que, son muy pocos casos, pregunta si realmente es necesario explicitarlo en el documento. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le indica que hay que poner una fecha tope porque generalmente, a partir de determinado momento la respuesta que llega es desestimatoria y los Departamentos deben hacer los reajustes necesarios para el segundo cuatrimestre y los/las interesados/as deben tener tiempo para preparar su docencia. El Sr. Rector recuerda que los Departamentos, como responsables de la docencia y una vez tengan conocimiento de las denegaciones, deberían tener una reunión para reasignar la docencia con los datos reales y evitar agravios.

D^a Ana García León vuelve a tomar la palabra y pregunta si contaría en el POD, para el caso de solicitar nuevas contrataciones por alguna causa sobrevenida, un mayor número de grupos de prácticas si habiendo potencial docente, se aumentara para dar cumplimiento a lo indicado en la Memoria de las titulaciones. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le indica que los casos particulares se estudiarán cuando lleguen si es que se dan las circunstancias. El Sr. Rector señala que, habiendo potencial docente puede aumentar el número de grupos de prácticas, si hay espacios y así viene en la memoria de la titulación. Sobre situaciones hipotéticas señala que se estudiarán en su momento. Recuerda que el POD se remite al Tribunal de Cuentas y a la Junta de Andalucía. Comenta la necesidad de un cambio en la política de personal antes de que se produzca un mayor deterioro en las universidades.

D. Ángel Contreras de la Fuente solicita una aclaración en relación a la asignatura "Entornos culturales y socialización en las aulas" que aparece en dos renglones contiguos. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado indica que aparece dos veces porque la docencia está compartida con otra área y que aparecen también las áreas vinculadas.

D^a Amparo Navarro Rascón indica que en las páginas 28, 31, 32 y 38 aparecen



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

repetidas asignaturas y considera que se debe depurar el documento pues se puede prestar a confusión. Propone que se codifiquen las áreas adscritas como 1; las compartidas como 2; y las vinculadas como 3. El Sr. Rector indica que es una buena idea.

D. Francisco Ramón Feito Higuera solicita que se plantee en los foros adecuados la matrícula condicional para los Másteres Oficiales. También informa que la Universidad Politécnica de Madrid exige acreditar un nivel B2 de lengua extranjera para la obtención del Título de Grado. El Sr. Rector le informa que desde hace tiempo la Junta de Andalucía tiene conocimiento de esta necesidad.

El Sr. Rector da por finalizado el debate y se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor de la propuesta:	20
Votos en contra:	0
Abstenciones:	0

Se aprueban por unanimidad los Criterios generales para el Plan de Organización Docente de la Universidad de Jaén para el curso académico 2014/15.

D. Pedro Félix Casanova Arias advierte de una errata en el penúltimo párrafo de la página 18, pues debe poner 14 en lugar de 12.

7. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen de Organización y Funcionamiento del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

A propuesta del Sr. Secretario General se aprueba por asentimiento la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Estadística e Investigación Operativa (anexo 7), una vez realizada su presentación.

8. Aprobación, si procede, del Protocolo para el suministro de datos e información de la Universidad de Jaén.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación que realiza la presentación del Protocolo para el suministro de datos e información de la Universidad de Jaén (anexo 8).

Se abre el debate con las siguientes intervenciones:

D. Juan Carlos Cazalilla Cruz muestra su preocupación por que solo se necesite la firma del Secretario General para la cesión de información de nivel alto. Considera que debiera contarse con la autorización de los/las interesados/as en caso de información destinada a entidades privadas. El Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación le informa que nunca se suministra información a empresas privadas. La información la solicita generalmente un Ministerio que recuerda la obligación que, como administración pública, tenemos de ofrecérsela. El Sr. Secretario General le indica cómo se ha negado la información a entidades privadas, por ejemplo Colegios Profesionales, y le informa que se colabora con la Administración Central y Autonómica porque es de obligado cumplimiento. Se mantiene un control muy estricto para que nunca trasciendan datos de carácter personal. Se sopesan mucho las alegaciones de interés nacional, defensa o seguridad pero siempre se cumple con la Ley de Protección de

Datos.

D. Juan Carlos Cazalilla Cruz pregunta si es posible que aparezca en el documento la prohibición de facilitar datos a entidades privadas o si es que la legislación ya lo establece. El Sr. Secretario General indica que no hay obligación legal de dar datos a entidades privadas y se deniegan esas solicitudes. El Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación señala que los datos siempre están amparados por la Ley incluso ante una posible extralimitación en la solicitud de la Administración Pública. El Sr. Secretario General indica que, no obstante, cuando hay dudas se plantean a la Agencia de Protección de Datos.

Se aprueba por asentimiento.

El Sr. Rector, antes de pasar al punto siguiente informa, debió hacerlo en el punto primero, sobre la reunión mantenida el día 5 de marzo del Comité de Calidad del SIG-SUA y agradece al Personal de Administración y Servicios articulado entorno al SIG-SUA que está haciendo un gran trabajo y muy serio en aras de gestionar la Universidad con base a los principios de una mejora continua.

9. Aprobación, del Reglamento de la Comisión de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la Universidad de Jaén.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación que realiza la presentación del Reglamento de la Comisión de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la Universidad de Jaén (anexo 9). La composición de esta Comisión será:

- Presidencia: el/la Rector/a, o por persona designada por éste/a, con preferencia para la persona titular del Vicerrectorado con competencias en la materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- Secretaría: miembro de la comunidad universitaria, designado por la Presidencia de la Comisión.

- 5 representantes del Personal Docente e Investigador, con vinculación permanente con la Universidad, correspondientes a las grandes ramas del conocimiento y que cuenten con una reconocida trayectoria en tareas de Cooperación al Desarrollo.

- 1 representante del Personal de Administración y Servicios, que tenga vinculación permanente con la Universidad, y que cuente con una reconocida trayectoria en tareas de Cooperación al Desarrollo.

- 2 estudiantes, representantes del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén.

- La persona representante de la Universidad de Jaén, en el Consejo Asesor de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

- La persona responsable del Observatorio de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Jaén.

Finalizada la exposición, comienza el debate.

Interviene D. Juan Carlos Cazalilla Cruz que solicita, en relación a la composición de la Comisión, que se elimine el requisito de "contar con una reconocida trayectoria en tareas de Cooperación al Desarrollo", pues ya hay dos expertos y no debemos limitarnos nosotros mismos. Considera suficiente el interés y la motivación que muestren los/as candidatos/as a



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

formar parte de la Comisión. El Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación aclara que el requisito no es algo formalmente contable como los sexenios en la Comisión de Investigación, por ejemplo, sino que es muy amplio: desde haber participado en temas de esta índole a mostrar interés en colaborar.

D. Francisco Ramón Feito Higuera propone que se indique “y que preferiblemente cuenten con una reconocida trayectoria en tareas de Cooperación al Desarrollo” en lugar de “que cuenten con una reconocida trayectoria en tareas de Cooperación al Desarrollo”. Considera que sería una solución intermedia. El Sr. Rector muestra su conformidad con esta solución.

Se aprueba por asentimiento con la modificación propuesta por D. Francisco Ramón Feito Higuera.

10. Elección de los miembros de la Comisión de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la Universidad de Jaén.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación que informa que no trae una propuesta de profesorado.

D. Juan Carlos Cazalilla Cruz se propone como representante del Personal de Administración y Servicios.

No habiendo pronunciamientos por el sector de Estudiantes ni del Profesorado, el Sr. Rector pospone este punto al próximo Consejo de Gobierno.

11. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra D. Juan Carlos Cazalilla Cruz que pregunta si es posible regular el tiempo de realización de exámenes. El Sr. Rector le indica que, aunque considera que la duración de algunos exámenes es excesiva, limitar su duración podría contravenir la libertad de cátedra.

Interviene D^a Ana García León que informa sobre un folleto, que está circulando con el escudo de la Universidad, de propaganda de un curso organizado por una empresa privada y que, al parecer, se celebrará en las instalaciones universitarias. La asociación patrocinadora de la actividad que está reclutando alumnos/as y cuenta con cuñas publicitarias en un programa de radio. Comunica que en el curso participa profesorado de su Departamento como actividad privada. El Sr. Rector señala que se trata de dos cuestiones. De un lado, es una empresa que solicita el uso de nuestras instalaciones pagando un precio establecido; de otro lado, el uso del escudo de la Universidad que no puede realizarse sin autorización de la Institución. Por tanto, desde Secretaría General se enviará un requerimiento para la supresión de nuestro escudo en la propaganda. Pide que se retire la propaganda del Campus. El Sr. Secretario General informa que se tomarán esas medidas como ya se ha hecho en otras situaciones similares. D. Juan Carlos Cazalilla Cruz indica que no se había procedido a la retirada de la propaganda porque al ver el escudo se pensó que era una actividad en la que participaba la Universidad. El Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación informa que ni se ha autorizado ni se había solicitado el uso del escudo; tampoco se ha solicitado al Vicerrectorado de Infraestructuras y Desarrollo de Campus la distribución de la propaganda. Comunica que desde que tuvo conocimiento del hecho está recabando información para

ver dónde y a quién dirigirse y había contactado con la Secretaria General para plantear y enviar el requerimiento formal. D. Gabriel García Moya comunica que los promotores actúan de forma intimidatoria con los estudiantes si les solicitan información de las condiciones del curso. D^a M^a Villa Carpio Fernández informa que la Facultad ha tenido conocimiento de la actividad al interesarse algunos estudiantes por el reconocimiento de créditos de la misma y ratifica el comportamiento totalmente inadecuado de los promotores al no autorizarles en su clase a realizar publicidad del curso.

Toma la palabra el Sr. Gerente que informa que Gerencia autorizó el uso de las instalaciones puesto que la Asociación solicitante cumplía los requisitos, pero que puesto que los hechos que se relatan indican un abuso de la buena fe de la Universidad por parte de la Asociación, puede ser motivo de anulación de la autorización. El Sr. Rector muestra su conformidad para que se proceda a la anulación.

D^a M^a Luisa del Moral Leal comenta que había tenido conocimiento de que próximamente habría una ampliación en la red tanto fija como inalámbrica y pregunta si estaba previsto ampliarla, en concreto, en el Edf. B-3 pues el profesorado estaba teniendo muchos problemas de conexión inalámbrica. También pregunta si iba a haber una ampliación del número de ip's pues se estaban produciendo muchas solicitudes. El Sr. Gerente le informa que había un proyecto de ampliación pero que desconocía su alcance.

D^a Rosa María Navarro Pérez pregunta si hay fecha para la entrada en funcionamiento de la antigua Escuela de Magisterio y de las nuevas instalaciones de Linares y cómo se van a dotar de personal. El Sr. Vicerrector de Infraestructuras, Desarrollo de Campus y Sostenibilidad le informa que el edificio de Jaén se recepcionará en unos meses y ya se está licitando el mobiliario necesario para que a comienzo del curso 2014/15 estén operativas, al menos, las dos plantas acondicionadas y en funcionamiento el Programa Universitario de Mayores y los módulos de emprendimiento. A lo largo del curso podrá comenzar su actividad la Sala de Exposiciones y se realizará el traslado del Consejo Social. Comunica que quedan tres plantas diáfanas pendientes de definir necesidades y de contar con presupuesto para su puesta en marcha. Las obras del Campus de Linares finalizarán para octubre. Se aprovechará gran parte del material con el que cuentan las instalaciones actuales y se hará un listado de necesidades para su licitación. También se tendrá que licitar y ejecutar un proyecto de instalaciones de producción energética. Se está realizando un estudio de necesidades de mobiliario y equipamiento docente. Se pretende que el curso 2015/16 ya comience en el nuevo Campus.

El Sr. Rector, en relación al personal, comenta que para lo más inmediato, que es la antigua Escuela de Magisterio, el Consejo Social cuenta con su personal y el resto de servicios entrarán en funcionamiento de acuerdo con la capacidad de personal que tengamos.

Toma la palabra D^a Rosa María Navarro Pérez que muestra su preocupación por el personal de Conserjerías necesario en cualquier edificio. El Sr. Gerente le indica que, en relación al Personal de Administración y Servicios, aparte del que ya va con las unidades que se trasladan, el Servicio de Mantenimiento se hará cargo del edificio aunque no esté en el Campus y con el personal de Conserjería hay dos posibilidades: redistribución de la plantilla que hay, o una subcontrata como se hizo en las antiguas instalaciones del Consejo Social y Sala de Exposiciones.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

D. Juan Carlos Cazalilla Cruz señala que las posibilidades de redistribución son muy pocas máxime cuando ya hay previstas varias jubilaciones.

Acuerdos:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2014-15 (anexo 2) cambiando a 210 el número de plazas ofertadas en el Grado en Psicología.
- Aprobar el número de grupos de teoría para el curso 2014-15 (anexo 3).
- Aprobar las propuestas de memorias de Máster Universitario en Gestión Estratégica Sostenible de Destinos Turísticos y Máster Universitario en Tecnologías Geoespaciales para la Gestión Inteligente del Territorio y su elevación al Consejo Social (anexo 4).
- Aprobar la modificación parcial de la normativa de matrícula (anexo 5).
- Aprobar, por unanimidad, los Criterios generales para el Plan de Organización Docente de la Universidad de Jaén para el curso académico 2014/15 (anexo 6).
- Aprobar la modificación del Reglamento de Régimen de Organización y Funcionamiento del Departamento de Estadística e Investigación Operativa (anexo 7).
- Aprobar el Protocolo para el suministro de datos e información de la Universidad de Jaén (anexo 8).
- Aprobar el Reglamento de la Comisión de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la Universidad de Jaén modificando el requisito de los miembros de la Comisión que en lugar de ser "que cuenten con una reconocida trayectoria en tareas de Cooperación al Desarrollo", será "y que preferiblemente cuenten con una reconocida trayectoria en tareas de Cooperación al Desarrollo" (anexo 9).

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 12.40 horas del día 6 de marzo de 2014, el Sr. Rector levanta la sesión, de la cual como secretario extiende este acta.

Vº. Bº.
El Rector

El Secretario General

Nicolás Pérez Sola